

ESCUELA: C.E.N.S Nº 210

Docentes: Olivares Martin- Soria Gisela.

Espacio Curricular: Administración de Cooperativas.

Año: 2020

Curso: Primer Año. Divisiones: 3ª, 4ª y 6ª. **Nivel:** Secundario Adultos

Turno: Noche

Tema: Definición de Cooperativas.

Guía N°2

Para empezar...

¿Qué significa etimológicamente el término cooperación?

Operar Con

(Hacer trabajar construir con..... otro / otros

Para relacionarlo con el cooperativismo
podríamos redefinirlo como:

**Trabajar junto a otros apelando
al esfuerzo propio y basándonos
en la ayuda mutua.**

Enseñanza que se da sobre cualquier materia, ciencia o sabiduría. Opinión de uno o varios autores en cualquier materia común. Opinión que comúnmente profesan la mayoría de los autores sobre una misma materia.

DOCTRINA COOPERATIVA

Conocimiento profundo o sabiduría de sus ideas, teorías y experiencias.

Por definición es aquello que hace que una cosa sea eso, y no otra cosa. Pero...¿cuáles son esos rasgos distintivos del cooperativismo?. Son la Unión, la posibilidad de asociarse; basándose en el trabajo, el esfuerzo propio, y la compañía, el acompañarse por medio de la ayuda mutua.

La cooperación es un rasgo esencial del cooperativismo.

“El cooperativismo es un movimiento cuyo sistema responde a una **Doctrina** que tiene por **Esencia** la asociación de personas sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua para lograr con libertad, justicia y solidaridad **(Valores)** la satisfacción de sus necesidades económicas y sociales mediante una organización sin intención de lucro, que garantice la calidad de vida y la dignidad humana **(Finalidad)** ateniéndose rigurosamente a sus **Principios**”.

Se trata de lo más estimable y valioso para regir lo que se quiere ser. Es el pilar ético del cooperativismo, ideal que deben plasmarse en el quehacer cotidiano.

Son aquellos que nos pautan el camino hacia el logro de ese ideal antes mencionado. Son guías mediante las cuales las cooperativas ponen sus valores en práctica.

Tiene que ver con el objetivo que se persigue. El primero, el inmediato es satisfacer las necesidades de aquellos que se asocian con un único horizonte: mejorar la calidad de vida, tendiendo al ideal de dignidad humana.

Sólo se sostiene una civilización si muchos aportan su colaboración al esfuerzo.
Si todos prefieren gozar el fruto, la civilización se hunde.

José Ortega y Gasset

Definición de cooperativa:

“Es una **asociación autónoma** de personas que se **unen voluntariamente** para satisfacer sus **necesidades** y **aspiraciones** económicas, sociales, culturales **Comunes** por medio de una **empresa** De **propiedad conjunta** **Democráticamente**”

Ampliación de la definición:

Asociación: Relación entre dos o más personas, ideas, cosas o situaciones que tienen algo en común o a las que se les atribuye alguna semejanza. Donde es más importante la persona y no el capital o el dinero que aporte (diferencia con Sociedad).

Autónoma: Los integrantes de la asociación son los que definen el rumbo de la misma.

Unen voluntariamente: La decisión de ingresar, permanecer y/o egresar de la misma no está regida por indicaciones externas. Conlleva además la aceptación de los derechos y obligaciones que entre ellos establezcan.

Necesidades: El hoy. Lo que hace que este grupo decida generar este tipo de asociación para solucionar o morigerar esa situación.

Aspiraciones: El mañana. Mejoradas las necesidades como evoluciono. (Por eso no son solo económicas, sino además sociales y culturales)

Comunes: La pertenencia a un grupo determinado establece que las necesidades y aspiraciones deban ser similares para que todos los integrantes entiendan al otro. Cohesión.

Empresa: esta palabra se encuadra en el concepto de que la cooperativa en sus actividades comerciales trabaja y opera como una empresa (comprar, vender, producir, financiar) pero mantiene otros valores y principios.

Propiedad conjunta: todos los integrantes de la cooperativa son dueños de la misma, y responsables de la misma.

Democráticamente Gestionada: todas las decisiones que se toman se realizan con igual voz y voto en las Asambleas. Los asociados tienen igual categoría sin importar el capital que hayan aportado a la cooperativa.

Actividad.

Una vez realizada una lectura del material te proponemos que elabores un crucigrama, con la palabra central COOPERATIVA, para ello debes redactar la referencia de cada palabra y su correspondiente respuesta en tu cuaderno. La letra de la palabra puede estar al principio o en el medio. Partiendo del siguiente ejemplo.

1) **P r i n C i p i o s**
 O
 O
 P
 E
 R
 A
 T
 I
 V
 A

1) Pautas para el logro de objetivos